



## LA MAQUINITA

### Resultados de la estrategia

:::: La Estrategia Operativa Oriente, puesta en marcha por el Gobierno del Estado de México en coordinación con los tres órdenes de gobierno, comienza a mostrar resultados tangibles. A tan solo 20 días de su implementación, los homicidios dolosos han disminuido 13% y el robo de vehículos un 18% en los municipios más conflictivos del oriente mexiquense. Estas cifras, reportadas por la Secretaría de la Defensa Nacional, representan un avance importante.



**Cristóbal Castañeda.**

ARTURO HERNÁNDEZ/EL UNIVERSAL

El titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda**, ha informado que la estrategia ha generado 10 mil acciones táctico-operativas, lo que se traduce también en un aumento del 288% en el aseguramiento de armas y del 364% en cartuchos. Si bien estas cifras reflejan una ofensiva frontal contra la delincuencia, el reto estará en mantener estos niveles de operatividad en el mediano plazo y, sobre todo, traducirlos en una percepción ciudadana más positiva de la seguridad. Consolidar la paz en municipios como Ecatepec o Chimalhuacán requiere continuidad.

### Violencia política

:::: Durante el primer trimestre del año, la Subdirección de Quejas y Denuncias del IEEM reportó ocho casos de violencia política en razón de género, lo que confirma que esta problemática sigue presente en los espacios de representación municipal. Presidentas, síndicas y regidoras continúan enfrentando agresiones por el simple hecho de ejercer sus cargos. Bajo la administración de **Amalia Pulido**, consejera presidenta del IEEM, se vuelve indispensable fortalecer



**Amalia Pulido.**

ESPECIAL

los mecanismos de protección a mujeres en política. Resulta de atención que de los ocho casos registrados, sólo dos hayan sido turnados al Tribunal Electoral del Estado de México, mientras que cinco más siguen en trámite y uno fue desechado. El IEEM debe redoblar esfuerzos para visibilizar y prevenir la violencia política de género desde su origen y garantizar condiciones equitativas en el ejercicio de los cargos públicos.

### Motocicletas por regular

:::: El crecimiento acelerado del servicio de transporte de pasajeros en motocicleta en el Estado de México plantea un reto urgente para las autoridades. Aunque representa una alternativa rápida y accesible para muchas personas, esta modalidad carece de un marco legal que garantice la seguridad tanto de usuarios como de conductores. El secretario de Movilidad, **Daniel Sibaja González**, ha sido claro: la ley actual solo permite el reparto de alimentos, no el transporte



**Daniel Sibaja González.**

ESPECIAL

de personas. Esta distinción legal, sin embargo, contrasta con una realidad que se impone en las calles, donde las plataformas digitales siguen operando sin regulación. Ante este vacío normativo, el Estado debe actuar con prontitud. Regular el transporte en moto no solo contribuiría a disminuir riesgos y responsabilidades legales, sino que permitiría establecer estándares mínimos de operación, como uso obligatorio de casco, capacitación vial y seguros para pasajeros.